Barranquilla, 31 de agosto de 2022.

Señor(a)
ENEIDA RODRIGUEZ VIZCAINO
Jefe Oficina Hábitat
Supervisor Contrato No. CD-06-2022-2852
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Ciudad

Asunto: **Séptimo Informe de Gestión del mes de julio de 2022.**

En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2022-2852, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en prestación de servicios profesionales en el proyecto de "Titulación de Predios Fiscales y Legalización Urbanística de la Oficina Hábitat adscrita a la Secretaría de Planeación" del 01 de agosto al 31 de agosto de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022

Obligación Contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANISTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.

1. **Obligación contractual:** Apoyo jurídico, administrativo y operativo en los asuntos relacionados y asignados.

Producto:

- Se realizo el estudio jurídico: De 1.220. predios los barrios pradera y olivos ll de la ciudad de Barranquilla, con el fin de identificar referencias catastrales, direcciones, e identificar si jurídicamente son viables para ser incluidos dentro del programa de titulación de predios fiscales que adelanta el distrito de Barranquilla.
- Se encuentran en revisión 172 expedientes, para verificar el estado de ellos y ver si es posible para habilitación dentro del programa de titulación de predios fiscales

2. **Obligación Contractual:** Brindar apoyo al proceso de archivo de las oficinas de hábitat adscrita a la secretaria de planeación

Producto:

- Manejo y Organización de archivo Barrio PRADERA Y OLIVOS ll

3. Obligación Contractual: Brindar Apoyo jurídico, administrativo y operativo en el proceso de atención al público y atención al usuario en los puntos de atención de la oficina hábitat adscrita a la secretaria distrital de planeación

Producto:

- Se les dio respuesta a diferentes peticiones por parte de usuarios y se describen a continuación de la siguiente manera:
- EXT-QUILLA22-141536
- EXT-QUILLA-22-138439
- EXT-QUILLA-22-144629
- EXT-QUILLA-22-146531
- EXT-QUILLA-22-146708
- EXT-QUILLA-22-145234
- EXT-QUILLA22-148908
- EXT-QUILLA22-149504
- EXT-QUILLA-22-151759
- EXT-QUILLA-22-155024
- EXT-QUILLA-22-152904
- EXT-QUILLA-22-156130
- EXT-QUILLA-22-156544
- EXT-QUILLA-22-156574
- EXT-QUILLA-22-156614
- EXT-QUILLA-22-156036
- EXT-QUILLA-22-155792
- QUILLA-22-199012
- EXT-QUILLA-22-160809
- EXT-QUILLA-22-160902
- EXT-QUILLA-22-161867



DAVID EDURDO SARRIA RUMIE
CC. 72.357.277 De Barranquilla